

Hospital Regional de Copiapó manifiesta preocupación por retrasos en sueldos de guardias y aclara que mantiene pagos al día con empresa de seguridad

Cerca de 90 trabajadores denuncian no recibir sus sueldos y cotizaciones previsionales. El hospital asegura que ha cumplido con sus compromisos con la empresa contratista.

Tras una consulta realizada por Diario Chañarillo, el Hospital Regional de Copiapó emitió un comunicado oficial referido a la compleja situación que afecta a cerca de 90 guardias de seguridad que prestan servicios en el recinto, a través de la empresa externa Ícaro Seguridad SPA. Los trabajadores denuncian

el incumplimiento sistemático en el pago de sus remuneraciones y cotizaciones previsionales, situación que se arrastra desde hace varios meses.

En el documento, el hospital expresa su preocupación por los retrasos en los pagos, aunque aclara que mantiene sus compromisos contractuales vigentes con la empresa de seguridad.

"Como establecimiento nos hemos puesto en contacto con la empresa Ícaro Seguridad SPA para abordar esta situación, solicitando regularizar el pago de remuneraciones de los guardias. De igual manera, nos hemos reunido con representantes de los trabajadores, quienes nos manifestaron su preocupación por la inestabilidad económica que atraviesan", señala el comunicado.

A pesar de la situación, los guardias han decidido continuar desempeñando sus funciones, demostrando —según destacó el hospital— un alto nivel de compromiso con la institución y la seguridad del recinto.

La dirección del hospital valoró y destacó la labor de estos trabajadores, pese a las dificultades y espera que la empresa contratista cumpla con sus obligaciones. "Esperamos que la empresa Ícaro cumpla con su responsabilidad contractual con quienes contribuyen a la seguridad hospitalaria de funcionarios, pacientes y usuarios", agrega el comunicado.

El director del Hospital Regional de Copiapó, Sergio Ripoll Sandoval, ha seguido de cerca la evolución del conflicto, buscando soluciones que permitan resguardar los derechos de los trabajadores y asegurar el funcionamiento normal del recinto asistencial.

